

GESTIÓN DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN EN LA ESCUELA DE MÚSICA

Descripción	Gestión para la preinscripción y matriculación en la escuela
Finalidades y usos	Realizar la gestión para las preinscripciones anuales Llevar a cabo la matriculación en la escuela. Realizar la gestión del cobro de las correspondientes tasas
Categoría de personas interesadas	Personas interesadas en inscribirse y en matricularse en la escuela
Procedimiento de recogida	Entrega de documentación por personas interesadas o sus representantes legales. Comprobación de lugar de empadronamiento previa consulta a padrón municipal
Soporte utilizado en la recogida	Papel, fotocopias de documentación original.
Salidas de datos	No previstas.
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidad responsable	Patronato Municipal Escuela de Música
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En oficinas de la escuela de música	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Escuela de Música pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art. 6.1.e – misión de interés público. <ul style="list-style-type: none"> - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local. - Decreto Foral 421/1992. (BON de 22 de enero de 1993) - Decreto Foral 79/2010, de 13 de diciembre, (BON nº 2 de 4 de enero de 2011) 	

Registro de Tratamiento

Patronato de la Escuela de Música "Julián Romano" – Udal Musika Eskola

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Fecha de nacimiento
Datos de la familia
ECONÓMICO FINANCIERO
Datos bancarios
FORMACIÓN
Expediente académico de la escuela